



## Consejo de Ministros

# El Gobierno destina cerca de 2 millones de euros a La Rioja para la cualificación y recualificación de trabajadores

- El Consejo de Ministros da luz verde a la distribución de fondos, acordada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y las comunidades autónomas, para la formación modular dirigida a 3.585 personas ocupadas y desempleadas en La Rioja.
- La oferta formativa estará orientada a cualificaciones profesionales en sectores estratégicos, al cuidado de las personas y a las zonas en riesgo de despoblación.
- Esta financiación, enmarcada en el Componente 20 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, deberá recibir el visto bueno de la Conferencia Sectorial del Sistema de Cualificaciones y Formación Profesional para el Empleo para su aprobación definitiva.

**26 de abril de 2022.**- El Consejo de Ministros ha aprobado este martes, a propuesta del Ministerio de Educación y Formación Profesional, la distribución de 1.968.190,62 euros a La Rioja para formación modular, destinada a la cualificación y recualificación (reskilling y upskilling) de la población activa.

Estos fondos, procedentes del Componente 20 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, irán destinados a mejorar las capacidades de 3.585 trabajadores y trabajadoras ocupados y desempleados en el ámbito territorial de La Rioja en 2022.

La oferta se impartirá a través de un módulo de entre 30 y 60 horas, ampliable a 15 horas prácticas, y estará orientada a los once sectores identificados como estratégicos en el Plan de Modernización de la Formación Profesional, al cuidado de las personas y a las zonas en riesgo de despoblación.



# Nota de prensa

Esta formación, vinculada al Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, podrá ser acreditable, al formar parte de un módulo de un título de Formación Profesional o de un certificado de profesionalidad. Estará recogida en el Grado A, las de menor tamaño, de la nueva estructura de la oferta formativa fijada por la Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, ya en vigor.

La distribución de fondos aprobada este martes por el Consejo de Ministros tendrá que recibir el visto bueno definitivo en la Conferencia Sectorial del Sistema de Cualificaciones y Formación Profesional para el Empleo del Ministerio de Educación y Formación Profesional..